

Factura: 001-002-000018375



20161801001001016

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161801001001016

NOTARIO OTORGANTE:	DR. WILSON MAYORGA MAYORGA NOTARIO(A) DEL CANTÓN AMBATO
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016. (14:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES



OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MAYRA LORENA ALBARRACIN MORA	RUC	1891765971001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1891765971001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000018074

20161801001P02289

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161801001P02289						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE JULIO DEL 2016, (11:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ MORALES EDISON RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501256978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GARCIA MARCO PASCUALA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1756943310	ESPAÑOLA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1891786971001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	MAYRA LORENA ALBARRACIN MORA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	70000.00						

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO

20161801001P02289

Factura: 001-002- 000018074



DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VALIALBE CIA. LTDA.,

OTORGADO POR: cónyuges CRUZ MORALES EDISON RODRIGO y
GARCIA MARCO PASCUALA.

A FAVOR DE: JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.,

CUANTÍA: \$ 70.000,00 USD.

COPIAS: DOS. (B.T)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día treinta de julio del dos mil dieciséis. Ante mí, Doctor WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de Notario Primero de este cantón Ambato; comparece por una parte: los cónyuges CRUZ MORALES EDISON RODRIGO portador de la cédula

de ciudadanía número cero cinco cero uno dos cinco seis nueve siete, guion ocho (050125697-8) quien comparece por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en el cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, y de paso por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y la señora **GARCIA MARCO PASCUALA** portadora de la cédula de identidad extranjera número uno siete cinco seis nueve cuatro tres tres uno guion cero (175694331-0) quien comparece por sus propios y personales derechos, de nacionalidad española, domiciliada en la ciudad de Lorquí España, y de tránsito por esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, casados entre sí, a quienes para efectos del presente instrumento público se los llamará simplemente "**LOS CEDENTES**"; y por otra parte la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.** de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el cantón Ambato Provincia de Tungurahua con RUC número uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno (1891765971001) debidamente representada por su Gerente la señora **MAYRA LORENA ALBARRACIN MORA** conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno seis cero cero cuatro ocho guion cero (050160048-0), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Ambato Provincia de Tungurahua quien comparece por los derechos que representa debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Universal de Socios de la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.**, realizada con fecha veintidós de julio del año dos mil dieciséis a las diez horas, parte a la que, para los mismos efectos del

presente instrumento público se lo llamará simplemente "LA **CESIONARIA**". Los comparecientes declaran ser mayores de edad hábiles ante la ley para contratar y obligarse, y declaran su voluntad de otorgar este instrumento que contiene la Cesión de Participaciones dentro del capital social de la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA**, legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una que contenga la cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.**, conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en la celebración de la presente escritura por una parte: los cónyuges **CRUZ MORALES EDISON RODRIGO** portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno dos cinco seis nueve siete guion ocho (050125697-8) quien comparece por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en el cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi, y la señora **GARCIA MARCO PASCUALA** portadora de la cédula de identidad extranjera número uno siete cinco seis nueve cuatro tres tres uno guion cero (175694331-0) quien comparece por sus propios y personales derechos, de nacionalidad española, domiciliada en la ciudad de Lorquí España, casados entre sí, a quienes para efectos del presente instrumento público se los llamará simplemente "LOS



CEDENTES"; y por otra parte la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA. de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el cantón Ambato Provincia de Tungurahua con RUC número uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno (1891765971001) debidamente representada por su Gerente la señora MAYRA LORENA ALBARRACIN MORA conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno seis cero cero cuatro ocho guion cero (050160048-0), de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Ambato Provincia de Tungurahua quien comparece por los derechos que representa debidamente autorizada para el efecto por la Junta General Universal de Socios de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA. realizada con fecha veintidós de julio del año dos mil dieciséis a las diez horas, parte a la que, para los mismos efectos del presente instrumento público se lo llamará simplemente "LA CESIONARIA". Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles ante la ley para contratar y obligarse, y declaran su voluntad de otorgar este instrumento que contiene la Cesión de Participaciones dentro del capital social de la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con un capital social de cinco mil dólares de Los Estados Unidos de Norte América, dividido en cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de Los Estados Unidos de Norte América cada una, mediante escritura



pública celebrada el martes treinta de septiembre del año dos mil ocho, ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, en aquel entonces Notario Séptimo del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, el diecisiete de octubre del año dos mil ocho bajo el número setecientos tres del Registro Mercantil, misma que fue aprobada por la doctora Leonor Holguín Bucheli, en aquel entonces Intendente de Compañías de Ambato, mediante la Resolución número (08.A.DIC.00419) de fecha trece de octubre del año dos mil ocho; b) El señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno dos cinco seis nueve siete guión ocho (050125697-8), actualmente es propietario de dos mil quinientas participaciones sociales dentro del capital social de la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.**, mismas que las adquirió a la fecha de la constitución jurídica de la compañía conforme consta en la escritura pública de constitución referida en el literal a) de la cláusula segunda del presente instrumento; c) La Junta General Universal de Socios de la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.**, celebrada el día lunes veinticinco de julio del año dos mil dieciséis a las nueve horas resolvió por unanimidad: Autorizar al socio CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para que ceda las dos mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, es decir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, a favor de la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA.** con RUC número 1891765971001 (uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno

cero cero uno), y admitió a ésta última como nueva socia de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento se realiza la siguiente cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía denominada VALIALBE CIA. LTDA.: Los cónyuges CRUZ MORALES EDISON RODRIGO portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero uno dos cinco seis nueve siete guión ocho (050125697-8), y la señora GARCIA MARCO PASCUALA portadora de la cédula de identidad extranjera número uno siete cinco seis nueve cuatro tres tres uno guion cero (175694331-0), ceden en venta real y efectiva dos mil quinientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, que poseen en la compañía denominada **VALIALBE CIA. LTDA.**, a favor de la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA.** con RUC número 1891765971001 (uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno) de nacionalidad ecuatoriana, cuyo domicilio principal es el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, debidamente representada por su Gerente la señora MAYRA LORENA ALBARRACIN MORA conforme lo justifica con la copia certificada de su nombramiento que se adjunta como habilitante, cesión que incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, es decir la cesión involucra los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades que eventualmente se pudieran generar en el presente año, los créditos externos, y cualquier otro crédito

y pasivo que conste registrado a nombre de los cedentes en la compañía denominada VALIALBE CIA. LTDA., sin reservarse ninguno de los referidos derechos para sí, es decir que LA CESIONARIA le subroga en todos los derechos y obligaciones a los cedentes.- **CUARTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** Los cedentes manifiestan su expreso consentimiento de ceder el cien por ciento de sus participaciones sociales, es decir las dos mil quinientas participaciones que poseen en la compañía denominada VALIALBE CIA. LTDA., incluyendo todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, y LA CESIONARIA acepta la cesión de las participaciones realizadas a su favor en la cantidad señalada en el presente instrumento, sin tener nada que reclamar en lo presente y/o en lo futuro, y LA CESIONARIA declara que la inversión que realiza en la compañía VALIALBE CIA. LTDA. es nacional.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada una de las participaciones que se ceden por medio del presente instrumento, queda fijado en la suma de veintiocho dólares de Los Estados Unidos de Norte América, es decir que la suma total a la que asciende la presente cesión de participaciones en base al número de participaciones que se ceden, es la suma total de setenta mil dólares de Los Estados Unidos de Norte América, cuyo pago se realiza de la siguiente forma: treinta mil dólares de Los Estados Unidos de Norte América se pagan a la fecha de la suscripción del presente instrumento mediante cheque certificado número doscientos treinta y cinco del Banco Procredit, cuenta número cero cero dos cero tres cero uno dos siete cuatro cinco seis perteneciente a la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA.

LTDA., que los cedentes declaran haberlo recibido de manos de la representante legal de La Cesionaria a su entera satisfacción, y la diferencia que asciende a cuarenta mil dólares de Los Estados Unidos de Norte América, serán pagados a veintiún días plazo a contarse a partir del día siguiente a la suscripción del presente instrumento, obligación que estará respaldada con un pagaré a la orden de los cedentes con el mismo plazo de vencimiento de veintiún días, que los cedentes declaran haberlo recibido de manos de la representante legal de La Cesionaria a su entera satisfacción, pagaré que los cedentes se obligan a entregar en manos de la representante legal de La Cesionaria a la fecha de pago de la obligación pendiente aquí estipulada.- **SEXTA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener las marginaciones de esta escritura de cesión de participaciones según lo previsto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **SÉPTIMA.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN:** Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella, la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal de Socios celebrada con el día lunes veinticinco de julio del año dos mil dieciséis a las nueve horas, en la que se autorizó la presente cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía VALIALBE CIA. LTDA., la certificación del Gerente General de la compañía, la copia certificada del acta de junta general universal de socios de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA. realizada con fecha veintidós de julio del año dos mil dieciséis a las diez horas, y las copias certificadas de las cédulas de ciudadanía, identidad, y certificados de votación de los comparecientes, así como las copias certificadas del



RUC de las empresas, y las copias certificadas de los nombramientos de los representantes legales de las compañías VALIALBE CIA. LTDA. JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de instrumentos.- Atentamente.- Abogado.- MIGUEL ANGEL HERRERA CARDENAS.- MAT.18-2007-220 F.A.C.J.T.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**".- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

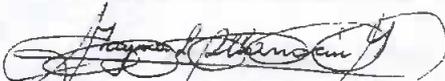
C.C. 0501250970



GARCIA MARCO PASCUALA

C.C. 175694331-0




MAYRA LORENA ALBARRACÍN MORA

C.C. 0501600480




DR. WILSON MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VALIALBE CIA. LTDA.**



En la ciudad de Ambato, siendo el día lunes veinticinco de julio del año dos mil dieciséis a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle 3 No. 19 y Calle F Parque Industrial Ambato, junto a las oficinas de CEPIA, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores socios de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta: 1) ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de dos mil quinientas participaciones; y 2) CRUZ MORALES EDISON RODRIGO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de dos mil quinientas participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios de común acuerdo y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta la señora PERALTA CISNEROS LORENA ELIZABETH en su calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como secretario el señor JARAMILLO HURTADO CARLOS ALBERTO en su calidad de Gerente General de la compañía. La señora Presidenta por existir quórum legal y estatutario declara instalada la Junta General Universal de Socios, y el socio señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO mociona que la junta general universal de socios se pronuncie sobre el siguiente orden del día:

1.- Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada VALIALBE CIA. LTDA. realizada el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince a las nueve horas.

2.- Conocer y resolver sobre la Cesión de las participaciones sociales del socio Cruz Morales Edison Rodrigo y admisión de una nueva socia de la compañía.-

El orden del día propuesto se pone a consideración de los socios, el cual es aprobado por unanimidad, razón por la cual la señora Presidenta dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- **Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada VALIALBE CIA. LTDA. realizada el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince a las nueve horas.**- Toma la palabra el socio señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO, quien manifiesta que hasta la presente fecha no ha procedido a realizar la escritura pública de cesión del total de sus participaciones sociales a favor de la compañía CRUZ – GARCIA ILORCITANA CIA. LTDA., conforme a la autorización otorgada por esta junta de socios en la Junta General Universal de Socios realizada el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince a las nueve horas, y que a fin de proceder con el tratamiento del segundo punto del orden del día acordado, mociona que la junta general universal de socios resuelva dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios realizada el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince a las nueve horas, la señora Presidenta someta a votación la moción presentada siendo aprobada por unanimidad del capital social, por lo que la junta general universal de socios **RESUELVE:** Dejar sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Socios realizada el día jueves diecisiete de diciembre del año dos mil quince a las nueve horas.

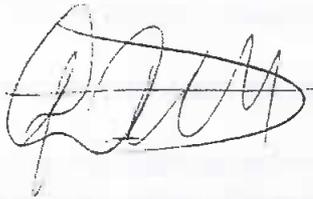
La señora Presidenta dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre la Cesión de las participaciones sociales del socio Cruz Morales Edison Rodrigo y admisión de una nueva socia de la compañía.- Toma la palabra el señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO y expone a la junta de socios su voluntad de ceder las dos mil quinientas participaciones sociales que posee en la compañía, es decir la totalidad sus participaciones a favor de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA., con la cual ha llegado a un acuerdo para que se proceda a realizar la cesión de dichas participaciones, por lo que solicita a la Junta General Universal de Socios la respectiva autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. En este punto interviene la socia señora ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA, quien expresa estar de acuerdo con la propuesta de cesión de participaciones presentada por el socio, por lo que mociona que la Junta General Universal de Socios resuelva autorizar al socio CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para

que ceda las dos mil quinientas participaciones sociales, es decir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, a favor de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA. con RUC número 1891765971001 (uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno), y se le admita a ésta última como nueva socia de la compañía, además indica que los socios deberán renunciar a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones sociales que desea ceder el socio, cuya autorización ha sido solicitada. La señora Presidenta somete a votación la moción presentada la misma que luego de la debida deliberación es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:** Autorizar al socio CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para que ceda las dos mil quinientas participaciones sociales, es decir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, a favor de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA. con RUC número 1891765971001 (uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno), y se admite a ésta última como nueva socia de la compañía, además se deja constancia expresa de que todos los socios renuncian al derecho de preferencia que les asiste para adquirir las participaciones sociales, cuya autorización ha sido concedida.

Luego, por haberse tratado los puntos del orden del día acordados, la señora Presidenta, siendo las nueve horas quince minutos declara un receso para que se termine de redactar acta.-

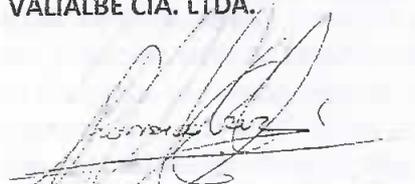
A las diez horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia y validez de las resoluciones adoptadas, suscriben el acta todos los socios de la compañía, la Presidenta de la misma y el secretario que certifica.-



JARAMILLO HURTADO CARLOS ALBERTO
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
VALIALBE CIA. LTDA.



PERALTA CISNEROS LORENA ELIZABETH
PRESIDENTA
VALIALBE CIA. LTDA.



CRUZ MORALES EDISON RODRIGO
SOCIO



ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
SOCIA

CERTIFICACIÓN



En cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la Junta General Universal de Socios de la compañía **VALIALBE CIA. LTDA.**, celebrada el día lunes veinticinco de julio del año dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad AUTORIZAR la siguiente cesión de participaciones sociales:

Al socio CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para que ceda dos mil quinientas participaciones sociales, es decir la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, a favor de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA.LTDA. con RUC número 1891765971001 (uno ocho nueve uno siete seis cinco nueve siete uno cero cero uno), y se admitió a ésta última como nueva socia de la compañía, además dejo constancia de que todos los socios renunciaron al derecho de preferencia que les asistía para adquirir las participaciones sociales cuya autorización concedió la junta universal de socios antes referida.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que EL CEDENTE al enajenar las participaciones lo hará con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de los referidos derechos para sí, en la misma proporción en la que cede sus participaciones a la CESIONARIA, también cede a favor de la CESIONARIA los créditos externos y cualquier otro crédito o pasivo que conste registrado a nombre del cedente en la compañía **VALIALBE CIA. LTDA.** en la misma proporción en la que cede sus participaciones.

Ambato, a 25 de julio de 2016.

JARAMILLO HURTADO CARLOS ALBERTO
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
VALIALBE CIA. LTDA.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Ambato a, 30 de diciembre de 2015.

Señor
Carlos Alberto Jaramillo Hurtado
Presente.-

96841



De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en la Junta General Universal de Socios de la compañía celebrada con fecha diez de diciembre del año dos mil quince ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VALIALBE CIA. LTDA., por un período de TRES años en aplicación de lo previsto en el artículo diecinueve del Estatuto Social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, con las limitaciones estatutarias y las establecidas vía resolución emanada de la Junta de Socios, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía VALIALBE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día martes treinta de septiembre del año dos mil ocho, misma que fue otorgada ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, en aquel entonces Notario Séptimo del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el diecisiete de octubre del año dos mil ocho bajo el número setecientos tres.

Atentamente,

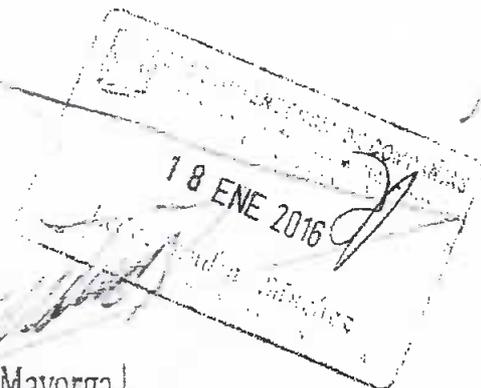
Lorena Elizabeth Peralta Cisneros
PRESIDENTE

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDERES ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.

A los 30 JUL 2016

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato, a 30 de diciembre de 2015. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía VALIALBE CIA. LTDA.

Carlos Alberto Jaramillo Hurtado
Cédula No. : 172283140-9
Dirección: Cumbaya Sector Santa Inés
Urbanización la Castellana, casa No. 2
Teléfono: 0991697909
Nacionalidad: Colombiana



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 26

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	23
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALIALBE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO HURTADO CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1722831409
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

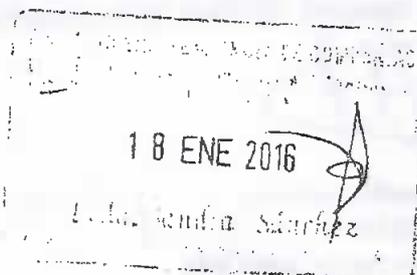
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVOC.C. CARACOL LO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cero minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Los Babacos s/n y Toctes perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los señores socios de la compañía: 1) ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte participaciones sociales; 2) CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta participaciones sociales; y 3) CRUZ ALBARRACIN VALERIA ALEJANDRA quien comparece por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta participaciones sociales. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios en aplicación de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta el señor CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL y actúa como Secretaria la señora ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario. Interviene la señorita CRUZ ALBARRACIN VALERIA ALEJANDRA y mociona que se trate el siguiente orden del día:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, REALICE LA COMPRA DE DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VALIALBE CIA. LTDA.

El orden propuesto es aprobado por unanimidad, razón por la cual el señor Presidente dispone se proceda a tratar el único punto del orden del día acordado:

1.- AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA GERENTE DE LA COMPAÑÍA, REALICE LA COMPRA DE DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VALIALBE CIA. LTDA.- Interviene la señora ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA y manifiesta que, como es de conocimiento de los señores socios se ha realizado una negociación con el señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO quien es propietario de dos mil quinientas participaciones sociales dentro del capital social de la compañía VALIALBE CIA. LTDA., para que nuestra compañía adquiera dichas participaciones sociales, misma que se realizaría mediante la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones, lo que pone a consideración de los socios. Interviene la socia CRUZ ALBARRACIN VALERIA ALEJANDRA quien expresa estar de acuerdo con la propuesta realizada por parte de la señora ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA, por lo que mociona que la junta general universal de socios resuelva autorizar y facultar a la señora Gerente y representante legal de la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.** Para que proceda a realizar la negociación con el señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para la adquisición de dos mil quinientas participaciones sociales dentro del capital social de la compañía VALIALBE CIA. LTDA., así como para la suscripción de la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones, la moción es sometida a votación y por unanimidad la junta universal de socios de la compañía **RESUELVE:** autorizar y facultar a la señora Gerente y representante legal de la compañía **JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.** Para que proceda a realizar la negociación con el señor CRUZ MORALES EDISON RODRIGO para la adquisición de dos mil quinientas participaciones sociales dentro del capital social de la compañía VALIALBE CIA. LTDA., así como para la suscripción de la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones.

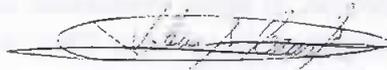
Luego, por haberse evacuado el único punto del orden del día acordado, el señor Presidente siendo las diez horas quince minutos declara un receso para que se redacte el acta.- A las diez cuarenta y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los socios de la compañía, y la secretaria que certifica.-



**CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL
PRESIDENTE- SOCIO**



**ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
SECRETARIA-GERENTE-SOCIA**



**CRUZ ALBARRACIN VALERIA ALEJANDRA
SOCIA**

Ambato a, 01 de diciembre de 2015.

Señora
ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
Presente.-



De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el veintitrés de noviembre del año dos mil quince, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de GERENTE de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA., por un período de CINCO años, de acuerdo al artículo dieciocho del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública del veintitrés de noviembre del año dos mil quince, misma que fue otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Ambato Provincia de Tungurahua y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el treinta de noviembre del año dos mil quince bajo el número quinientos noventa y siete.

Atentamente,

CRUZ ALBARRACIN ALEXIS GABRIEL
PRESIDENTE

CONFIRMO QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTICIPA ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.
Ambato, 30 JUL 2016

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Ambato, a 01 de diciembre de 2015. Acepto el nombramiento de GERENTE de la compañía JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.

ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
Cédula No. : 050160048-0
Dirección: Melocotones No. 2 y Toctes
Teléfono: 0992944333
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 13036

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9450
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	953
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

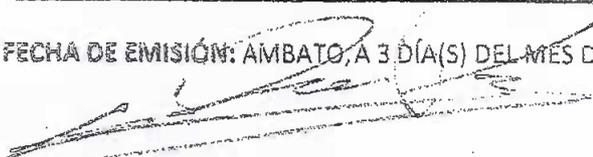
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
IDENTIFICACIÓN	0501600480
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1891765971001
RAZÓN SOCIAL: JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
CONTADOR: BALLADARES SILVA LILIAN CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/12/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/12/2015
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/12/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

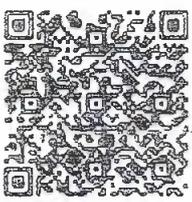
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SNAKS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: BABACOS Numero: SN Interseccion: LOS TOCTES Piso: 0 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL MINI MARKET TO GO Telefono Trabajo: 032461755 Email: mayrialbarracin@hotmail.com Celular: 0995361971

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 3\ TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000990710



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1891765971001

RAZÓN SOCIAL:

JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

NOMBRE COMERCIAL:

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 17/12/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

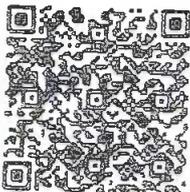
FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SNAKS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Calle: BABACOS Numero: SN Interseccion: LOS TOCTES Referencia: A DOS CUADRAS DEL
MINI MARKET TO GO Piso: 0 Telefono Trabajo: 032461755 Email: mayrialbarracin@hotmail.com Celular: 0995361971



Código: RIMRUC2015000990710

Fecha: 08/10/2015 08:45:40 AM



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891728618001
RAZÓN SOCIAL: VALIALBE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 17/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: _____ **FEC. CIERRE:** _____
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: _____ **FEC. REINICIO:** _____

ELABORACION DE SNAKS
ELABORACION DE FRUTOS SECOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: EL PISQUE Calle: TRES Número: 19-A Intersección: F
Referencia: JUNTO A LAS OFICINAS DE CEPIA Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Teléfono Trabajo: 032434259 Fax: 032434259 Celular: 0995361971 Email: valialbe1@gmail.com

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO
Ambato 30 JUL 2016

[Handwritten signature]
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumí la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS **Lugar de emisión:** AMBATO/BOLIVAR 1560 **Fecha y hora:** 29/01/2016 12:12:29



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891728618001
RAZON SOCIAL: VALIALBE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO HURTADO CARLOS ALBERTO
CONTADOR: BALLADARES SILVA LILIAN CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/10/2008	FEC. CONSTITUCION:	17/10/2008
FEC. INSCRIPCION:	05/12/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	29/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION DE SNAKS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: EL PISQUE Calle: TRES Número: 19-A Intersección: F Edificio: PARQUE INDUSTRIAL AMBATO Referencia ubicación: JUNTO A LAS OFICINAS DE CEPIA Telefono Trabajo: 032434259 Fax: 032434259 Celular: 0995361971 Email: valialbe1@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	{ ZONA 3} TUNGURAHUA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ICEVALLOS Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 29/01/2016 12:12:29


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 050125697-8

DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CRUZ MORALES
 EDISON RODRIGO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
 SALCEDO
 SAN MIGUEL DE SALCEDO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1968-01-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PASCUALA
 GARCIA, MARCO



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: IMPORTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
CRUZ JAIME ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MORALES TERESA ARMENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
 2015-07-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-07-08

V4943V4242






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 GOBIERNO NACIONAL

Elecciones 23 de Febrero del 2014
050125697-8 000 - 0000
CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

NO EMPADRONADO USD. 8
DELEGACION PROVINCIAL DE NUNGURAJIA - 0
3895940 05/09/2014



CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTES DE SER TAL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 A los 30 JUL 2016.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0501256978

Nombres del ciudadano: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: IMPORTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA MARCO PASCUALA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2003

Nombres del padre: CRUZ JAIME ROGELIO

Nombres de la madre: MORALES TERESA ARMENIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

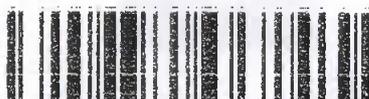
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.30 15:50:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2049270



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501256978
Nombre: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

175694331-0



CELULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA MARCO PASCUALA
LUGAR DE NACIMIENTO
España
Lorquí
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-24
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDISON RODRIGO
CRUZ MORALES



INSTRUCCIÓN INICIAL
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MOLINA DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCO GARCIA PASCUALA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19



00018003



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ambato 30 JUL 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARCIA MARCO
 PASCUALA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
 España
 Loraquí
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-24
 NACIONALIDAD **ESPAÑOLA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**EDISON RODRIGO
 CRUZ MORALES**

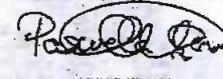
175694331-0



INSTRUCCIÓN INICIAL
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.FOR.LA.LEY
 V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GARCIA MOLINA DOMINGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCO-GARCIA PASCUALA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-19


 DIRECTOR GENERAL

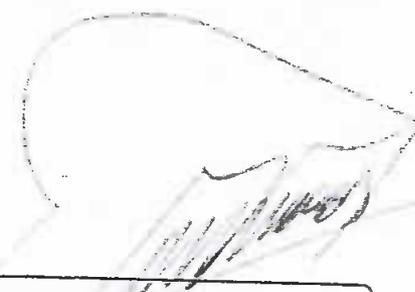

 NOTARIO



000119083



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO.
 Ambato 30 JUL 2016


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1756943310
Nombres del ciudadano: GARCIA MARCO PASCUALA
Condición del cedulaado: EXTRANJERO
Lugar de nacimiento: ESPAÑA
Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1969
Nacionalidad: ESPAÑOLA
Sexo: MUJER
Instrucción: INICIAL
Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: GARCIA MOLINA DOMINGO
Nombres de la madre: MARCO GARCIA PASCUALA
Fecha de expedición: 19 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016
Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.30 13:46:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1756943310
Nombre: GARCIA MARCO PASCUALA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -

Fecha: -

Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2049258



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
 LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **050160048-0**



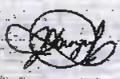

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE E334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBARRACIN CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA INES FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-01-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-13





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 ELECCIÓN REGIONAL

001 - 0124 0501600480
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
 AMBATO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

Wilson Ramiro Mayorga
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 30 JUL 2016

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
 NOTARIO PRIMERO
 CANTON AMBATO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 0501600480
Nombres del ciudadano: ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL
Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1968
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: COMERCIANTE
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2000
Nombres del padre: ALBARRACIN CARLOS ALBERTO
Nombres de la madre: MORA INES FABIOLA
Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016
Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.30 14:35:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501600480
Nombre: ALBARRACIN MORA MAYRA LORENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: -
Fecha: -
Número de certificado: -

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 30 DE JULIO DE 2016

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



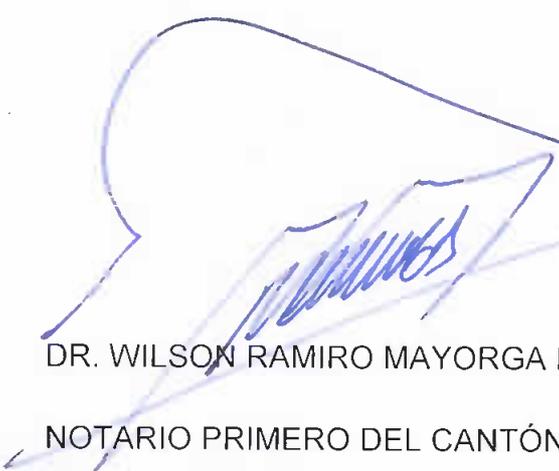
2049183



Es fiel y TERCERA copia certificada, de la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA VALIALBE CIA. LTDA, otorgada por: CRUZ MORALES EDISON RODRIGO Y OTRO, a favor de: JESBEMAN E HIJOS CIA. LTDA; del original que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo, confiero la presente a petición de parte interesada, en Ambato hoy 04 de Agosto del 2016.-

EL NOTARIO




DR. WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO.

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

Factura: 001-002-000032387



20161801007002160

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007002160

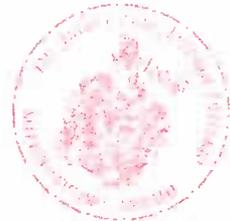
MATRIZ	
FECHA:	4 DE AGOSTO DEL 2016, (15:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VILIALBE CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-09-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 36669 / TOMO 73

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JESBEMAM E HIJOS CIA. LTDA.,	REPRESENTADO POR	RUC	1891765971001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02289



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA VILIALBE CIA. LTDA, CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 36669, TOMO 73, DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES, CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO A CARGO DEL DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA, OTORGADA POR EDISON RODRIGO CRUZ MORALES Y MARCO PASCUALA GARCIA A FAVOR DE JESEBEMAM E HIJOS CIA. LTDA, DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE ANTECEDE. AMBATO CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS.



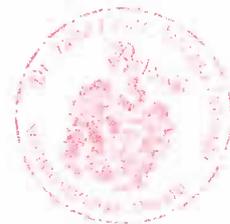
DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



TRÁMITE NÚMERO: 8310



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	5758
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	38
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /30/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VALIALBE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

ENRIQUE XAVIER MOLINA ALCIVAR (REGISTRADOR DELEGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

